



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chimbote, 30 de diciembre de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2021-P-CSJSA-PJ

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero. Mediante la Resolución Administrativa N° 000393-2021-P-CSJSA/PJ y N° 000484-2021-P-CSJSA-PJ, se designó a las integrantes de la Junta Directiva del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia Del Santa, para los años judiciales 2021 - 2022, designándose como Presidenta a la Magistrada Aníta Ivonne Alva Vásquez.

Segundo. Conforme a lo establecido en el artículo 49° del Estatuto de la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPOJ), en cada Corte Superior de Justicia de la República, deben instalarse los respectivos Comités de Damas, que forman parte integrante y actúan en forma coordinada con la Junta Directiva de la Primera de las mencionadas. Tienen como fin la realización de actividades contempladas en el artículo 3°, siendo órganos que conforman la Asociación de Damas del Poder Judicial, se rigen por lo normado en el Estatuto y tienen como fin, la realización de actividades contempladas en el artículo precedente.

Tercero. Dentro del Plan de trabajo, el Comité de Damas ha cumplido con las metas y objetivos propuestos para el periodo 2021, con la participación activa de su Presidenta e integrantes, realizando el Diplomado Razonamiento Probatorio, evento académico que congregó a una destacada plana docente conformada por magistrados, maestros y especialistas en Derecho de las más prestigiosas universidades de nuestro país y del extranjero, con la participación de profesionales del Derecho; desarrollaron además actividades de asistencia social a favor de personas necesitadas entre otras de ayuda a nuestros hermanos de "Los Pueblos de la Franja del Sur", donando víveres no perecibles y/o efectivo, entregando canastas navideñas y mensajes de fraternidad a pobladores de escasos recursos del Asentamiento Humano Lomas del Cono Norte, ubicado en la ampliación del pueblo joven San Pedro y Yesenia Dávila Barrón, del Distrito de Nuevo Chimbote.

Cuarto. En ese sentido, como Política de Gestión, para garantizar un óptimo funcionamiento de este distrito judicial se han formulado lineamientos preeminentes de acción subsumidos en acceso a la justicia, **especialmente a personas en condición de vulnerabilidad**; para lo cual, se ha implantado una política de gestión por resultados, así como el otorgamiento de incentivos meritocráticos y bienestar de los operados jurisdiccionales y administrativos/as.

Quinto. Bajo dicho contexto, el Presidente de esta Corte Superior de Justicia como máxima autoridad administrativa, cuyo deber principal es optimizar el servicio de administración de justicia en los distintos niveles y áreas dentro del distrito judicial respectivo, debiendo para ello dictar las medidas que resulten pertinentes, considera





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

pertinente en la "Apertura del Año Judicial 2022" expresar el reconocimiento y la felicitación a favor de las integrantes de la Junta Directiva del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia Del Santa, quienes exaltaron los valores de la Institución, ejerciendo asistencia social a favor de personas necesitadas.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, en la "Apertura del Año Judicial 2022" a nombre de la Corte Superior de Justicia, a las integrantes de la Junta Directiva del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia Del Santa, quienes durante el periodo 2021 quienes exaltaron los valores de la Institución, ejerciendo asistencia social a favor de personas necesitadas.

:

PRESIDENTE	Dra. ANITA IVONNE ALVA VASQUEZ.
VICEPRESIDENTE	Dra. FLOR DE MARIA GUERRERO SAAVEDRA.
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO	Dra. KELLY ROSIO ROMERO SUYON.
TESORERA	Dra. CELIA DEL PILAR BUSTOS BALTA.
DIRECTORA DE ACTIVIDADES SOCIALES	Dra. KARINA PATRICIA MEDINA MACHADO Dra. ROSA DEL PILAR MENDOZA GALARRETA.
VICE-DIRECTORA ACTIVIDADES SOCIALES	Dra. MARDELI ELIZABETH CARRASCO ROSAS.
DIRECTORA DE ACTIVIDADES CULTURALES	Dra. CINTHYA JENIFFER SILVA BERMUDEZ.
VICE-DIRECTORA DE ACTIVIDADES CULTURALES	Dra. MARIA ELENA CHAUCA MEJIA.
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Dra. KELLY JOCCY CABANILLAS OLIVA.
DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS	Dra. EDITH MABEL ARROYO AMOROTO.
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	Dra. MARIA JULIA DELGADO REGALADO.
VICE-DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	Dra. EVELY GARCIA SOLORZANO.
COORDINADORA A NIVEL DE SALAS SUPERIORES	
COORDINADORA A NIVEL DE JUZGADOS	Dra. NICOLASA CAROLINA REYES RODRIGUEZ





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

VOCAL

*Dra. SUSANA AMPARO QUISPE
TRUJILLO.*

Dra. SARA VALDIVIEZO GRANDEZ.

Dra. EDITH MARIBEL HUERTA VALDEZ.

APOYO

Mónica Fabiola Pinillos Lau

Amanda Susy Rebaza Alvarado

Karin Lady Calderón Genovez

Ángela Luisa Tirado Castillo

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el presente reconocimiento se registre en el legajo de los magistrados y servidores indicados en el párrafo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- PONGASE a conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Oficina de Personal, Magistrados y servidores reconocidos e interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CME/

